



Trail Hacienda Sed Burgos

3 ABRIL 2022

Haciendo Sed Burgos

Descripción de la Carrera

- Fecha de la Carrera: 3 de Abril de 2022
 - Hora de salida:
 - 11:00 horas - Salida 18,5 km
 - 12:00 horas - Salida 10 km
 - Hora de cierre:
 - 14:00 horas - Salida 18,5 km
 - 13:30 horas - Salida 10 km
 - Desnivel positivo
 - 510 metros – 18,5 km
 - 260 metros - 10 km
- La carrera **POPULAR** y con fines benéficos discurre por caminos, pistas y senderos, con poco más de 100 metros de asfalto. La salida y meta está ubicada en el [Campo Municipal de Fútbol de Villatoro \(Burgos\) cercano a la Iglesia San Salvador.](#)

Servicios

- Avituallamiento Recorrido (Líquido)
 - Km 7 y Km 15 – 18,5 km
 - Km 6 - 10 km
- Avituallamiento de Meta: Agua, Recovery, Fruta...
- Vestuarios y duchas: por precaución y protocolo Covid están prohibidos
- Seguro de carrera | Ambulancia Medicalizada | Aparcamiento
- Bolsa de Corredor | Dorsal personalizado y cronometraje con chip
- Sorteos Varios de los diferentes patrocinadores y colaboradores de la prueba
- Varias animaciones post carrera para disfrutar después del esfuerzo.

Inscripciones

- Prueba **popular** tanto para atletas federados como populares.
- Mayores de 18 años.
- Máximo Número de Participantes (ambas modalidades)- 300 (Estimación Inicial)

- Precio de Inscripción:
 - Modalidad Corta 10km - 8€
 - Modalidad Larga 18,5km – 12€
- Periodo de Inscripción: desde el 15 de Enero hasta el 13 de Marzo de 2022 a las 23:59 horas.
- La organización se reserva el derecho en función del número de inscritos sacar más dorsales a partir del 13 de Marzo hasta una semana antes de la carrera a un precio de inscripción superior.
- Devolución del importe de inscripción: solo causa justificada.
 - Hasta 20 días antes del evento se reintegra el 80%
 - Hasta 15 días antes del evento se reintegra el 50%

Categorías

- Tanto Femenino como Masculino.
- Absoluta (3 primeros clasificados de la general)
- Senior (hasta 39 años)
- Veteranos A (40 a 49 años)
- Veteranos B (50 en adelante)

Trofeos y Premios

La entrega de trofeos y premios se realizará al finalizar ambas pruebas.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría (siempre y cuando existan más de 4 participantes de la categoría). Habrá premios especiales para todos los corredores que consigan finalizar la carrera en modo sorteo.

Organización

- Recogida de dorsales
 - Desde el miércoles 30 de Marzo al Sábado 2 de Abril hasta las 14h- [Tienda SoloRunners Burgos](#)
 - Desde las 09:30 hasta las 11:30 en [Centro Cultural Villatoro. \(habrá espacio de guardarropa\)](#)
- Obligatorio presentación DNI

- Los dorsales deberán colocarse en la parte delantera de la indumentaria del corredor y visibles sujetos con imperdibles, en el caso que no sea se podrá descalificar al participante.
- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y es obligatorio el paso por los controles establecidos.
- Es aconsejable el uso de ropa y calzado para carreras de montaña.
- Se autoriza el uso de bastones aunque no es recomendable.
- La bolsa del corredor se entregará al finalizar la carrera.

Seguridad

- Recorrido balizado en su totalidad
 - Agentes de Policía Municipal
 - Miembros de Protección Civil
 - Voluntarios repartidos por puntos estratégicos del recorrido, avituallamiento intermedio y zona de meta
- Ambulancia medicalizada con dispositivo sanitario.
- Vehículos para poder acceder a cualquier tramo del recorrido en caso de incidentes.
- Los participantes corren bajo su responsabilidad, debiendo estar físicamente preparado para la realización de la misma.
- Deben auxiliar en caso de accidentados y respetar las normas que marquen los voluntarios del circuito.
- Se exime a la organización, al tratarse de una carrera benéfica, de reclamaciones y/o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor.

Si la prueba tuviera que suspenderse por causas de fuerza mayor ajenas a la organización quedaría aplazada hasta que pudiera celebrarse manteniendo los corredores sus derechos de inscripción para esa fecha.

COVID19

- Uso obligatorio de mascarilla en el casco urbano, tanto en la salida como en la llegada, estará indicado donde quitarla y donde volver a ponerla, el incumplimiento será motivo de retirada de dorsal y descalificación, los voluntarios estarán autorizados por la organización para hacerlo siempre por causa justificada.
- Obligatorio cumplir protocolo covid, utilizar mascarilla y mantener la distancia de seguridad.

FOTOGRAFIAS

- La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en el Trail Hacienda Sed Burgos y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna, la organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Trail Hacienda Sed Burgos así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización,
- En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Dicho fichero podrá ser compartido con los diferentes patrocinadores en caso de fines comerciales.
- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

Para cualquier duda el contacto con el organizador es el siguiente: haciendosedburgos@gmail.com